REGLAMENTO OFICIAL DEL TORNEO N4PF

INTRODUCCIÓN

El Need 4 Padel Fest (N4PF) es un evento deportivo de pádel organizado por Evolution Athlete, que reúne a jugadores aficionados y competitivos de todo el país en un ambiente de sana competencia, comunidad y diversión.

El torneo se celebra en dos ediciones anuales:

- Summer Edition, durante los meses de marzo o abril.
- Winter Edition, durante el mes de octubre.

Este reglamento tiene como propósito regular la participación, organización y desarrollo de los partidos del N4PF.

Su cumplimiento es obligatorio para todos los jugadores inscritos. Todo lo no contemplado en este reglamento se regirá por las Reglas Oficiales de Juego de la Federación Internacional de Pádel (FIP).

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1. El torneo N4PF es un evento recreativo–competitivo organizado por Evolution Athlete, con categorías masculinas y femeninas de Primera a Quinta Categoría.

1.2. La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto operativo del evento (horarios, formato o estructura de llaves) cuando sea estrictamente necesario para garantizar el correcto desarrollo del torneo.

1.3. Al inscribirse, cada jugador acepta las normas de este reglamento y las decisiones de la Organización, las cuales serán inapelables.

2. INSCRIPCIONES Y CATEGORÍAS

2.1. Las inscripciones se realizarán de forma individual, indicando el nombre de la pareja en el formulario. Ambos jugadores deberán completar su registro y pago antes del cierre oficial para que la pareja sea considerada válidamente inscrita.

2.2. Cada jugador deberá participar en la categoría que le corresponda según su nivel real, de acuerdo con el ranking N4PF y los resultados de torneos anteriores de otros clubes, durante los meses previos a la edición de N4PF a disputarse.

2.3. **No se permitirá la inscripción en categorías inferiores a las que correspondan por nivel de juego**.

2.4. La Organización, con el apoyo de coaches y referentes deportivos, podrá revisar los antecedentes y resultados de los jugadores inscritos y sugerir o definir una reasignación de categoría cuando determine que uno o ambos integrantes de la pareja no corresponden al nivel de la categoría seleccionada. En estos casos, la inscripción podrá ser trasladada a la categoría que corresponda, permitiendo así la participación del jugador o pareja en el torneo.

En caso de que el jugador o la pareja decida no participar en el torneo por no aceptar la reasignación de categoría definida por la Organización, dicha decisión no dará derecho al reembolso del monto de la inscripción. La resolución de la Organización será definitiva. La Organización podrá realizar dicha reasignación en cualquier momento antes del inicio oficial del torneo, aun cuando el período de inscripciones haya finalizado.

2.5. Progresión de categoría por rendimiento. Los jugadores o parejas que obtengan resultados destacados de manera reiterada en torneos N4PF, incluyendo la obtención de dos títulos en una misma categoría, serán evaluados por la Organización para su participación en la categoría inmediata superior en futuras ediciones. Esta medida busca preservar la competitividad, el equilibrio entre las categorías y el correcto desarrollo del torneo, y será comunicada oportunamente a los jugadores involucrados.

2.6. Composición de parejas y nivel competitivo. La categoría de inscripción de una pareja será determinada considerando el nivel deportivo más alto de cualquiera de sus integrantes, independientemente de que el otro jugador no haya obtenido títulos en dicha categoría. Cuando la Organización identifique combinaciones de jugadores cuyo nivel conjunto resulte superior al de la categoría inscrita, podrá reclasificar a la pareja a la categoría correspondiente, con el fin de preservar la equidad, la competitividad y el espíritu deportivo del torneo.

2.7. Participación en una segunda categoría. Los jugadores podrán participar en una segunda categoría, siempre que la combinación seleccionada sea aprobada por la Organización y corresponda con su nivel competitivo. No estará permitido participar en una categoría inferior dentro de la misma rama. Como excepción, las jugadoras de Primera Categoría

Femenina podrán participar también en Segunda Categoría Masculina, pero no podrán inscribirse en Segunda Categoría Femenina.

2.8. Retiro posterior a la inscripción. En caso de que un jugador o una pareja, por motivos de fuerza mayor, deba retirarse del torneo después de haber completado su inscripción, el monto pagado no será reembolsable por la Organización.

No obstante, la inscripción podrá ser congelada para la siguiente edición del Need 4 Padel Fest o transferida a una tercera persona o pareja, siempre que la Organización sea debidamente informada y apruebe el cambio.

Cualquier acuerdo económico derivado de dicha transferencia será responsabilidad exclusiva de la pareja que se retira y de la pareja que la reemplaza, sin que la Organización del Torneo realice reintegros, cobros ni intermediación económica alguna.

3. SORTEO

3.1. El sorteo de llaves se realizará con base en el ranking oficial N4PF, elaborado a partir de los resultados de torneos anteriores.

3.2. El sistema de sorteo garantizará la distribución equilibrada de las parejas, respetando los criterios de siembra según ranking y manteniendo la transparencia del proceso.

3.3. Los cuadros y horarios serán publicados oficialmente antes del inicio del torneo.

3.4. En caso de que una pareja no pueda participar después del sorteo, la Organización decidirá si su puesto será reemplazado por una pareja reserva o declarado W.O.

4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL RANKING N4PF

4.1. El Ranking Oficial N4PF se determina según los puntos obtenidos por cada jugador en función de la ronda alcanzada y la categoría disputada en los torneos oficiales del circuito N4PF.

4.2. Este ranking tiene como objetivo fomentar la competitividad, garantizar un sistema justo y transparente de clasificación y servir como base para la siembra oficial en futuras ediciones del torneo.

4.3. Para esta edición, el torneo se rige bajo el formato de TORNEO N4PF 2★ (dos estrellas)[i], con la siguiente escala de puntuación oficial:

CUADRO PRINCIPAL N4PF

Ronda Alcanzada	1ª Cat.	2ª Cat.	3ª Cat.	4ª Cat.	5ª Cat.
Campeón	2000	1013	576	332	202
Finalista	1500	770	444	262	159
Semifinalista	1125	600	346	210	127
Cuartos	844	480	277	168	102
1/8	675	384	221	134	82
1/16	540	307	177	108	65
1/32	432	246	142	86	52

CUADRO CONSOLACION N4PF

Ronda Alcanzada	1ª Cat.	2ª Cat.	3ª Cat.	4ª Cat.	5ª Cat.
Campeón	405	230	133	65	31
Finalista	324	184	106	52	25
Semifinalista	259	148	85	41	20
Cuartos	207	118	68	33	16
1/8	166	94	54	26	13
1/16	132	75	46	22	11

4.4. Los puntos son acumulativos e individuales, y se actualizan tras cada torneo oficial N4PF.

4.5. Los nuevos jugadores que participen por primera vez en el circuito iniciarán con 0 puntos en el ranking.

4.6. Los puntos acumulados tendrán una validez de dos años, luego de los cuales expirarán automáticamente.

4.7. El ranking actualizado se publicará oficialmente tras cada torneo N4PF.

4.8. Los torneos N4PF serán los únicos válidos para la siembra oficial de la siguiente edición del circuito.

4.9. En caso de empate en puntos, la Organización aplicará como criterio de desempate el orden de inscripción al torneo, otorgando prioridad al jugador o pareja que haya completado su inscripción antes.

4.10. La Organización del torneo se reserva el derecho de modificar este sistema si se detectan oportunidades de mejora en beneficio del circuito o de la comunidad de jugadores.

5. HORARIOS Y PROGRAMACIÓN

5.1. Los horarios de juego son establecidos exclusivamente por la Organización y se publicarán oficialmente en los canales del torneo.

5.2. No se permiten cambios de horario en ninguna circunstancia. **Ningún partido podrá disputarse fuera del horario oficial asignado.** Cualquier encuentro jugado fuera de calendario será nulo y sin validez.

5.3. Solo la Organización podrá modificar horarios por razones de fuerza mayor (lluvia, retrasos operativos, disponibilidad de canchas).

5.4. Los jugadores deberán presentarse 15 minutos antes de su partido en la mesa de control. Si una pareja no está lista para entrar a pista dentro de los 20 minutos posteriores al horario programado, se considerará W.O.

5.5. Las parejas ganadoras deberán reportar el resultado en la mesa de control y entregar el tarro de pelotas utilizado.

6. FORMATO DE COMPETICIÓN Y CONSOLACIÓN

6.1. Cada pareja tendrá derecho a disputar un mínimo de dos partidos, ya sea en el cuadro principal o en el cuadro de consolación, siempre que se presente a sus encuentros y cumpla con las disposiciones del presente reglamento.

6.2. La pareja que pierda su primer partido pasa automáticamente al cuadro de consolación.

6.3. Las parejas que incurran en W.O. (no presentación sin aviso previo) en el cuadro principal perderán el derecho a disputar el cuadro de consolación del torneo.

6.4. Los cuadros se jugarán al mejor de tres sets, utilizando el sistema Star Point, el cual establece que, tras alcanzar el deuce (40–40), se jugarán hasta dos rondas de ventaja y, en caso de un tercer deuce, el game se definirá mediante punto de oro.

6.5. La Organización podrá indicar un formato alternativo en función del tiempo disponible o condiciones operativas del torneo.

6.6. La Primera Categoría se jugará en fase de grupos, bajo el formato round robin. La cantidad de grupos, el sistema de clasificación y el formato de semifinales y finales serán definidos por la Organización según el número de parejas inscritas. La Primera Categoría no contará con cuadro de consolación.

7. DISTRIBUCIÓN DE CANCHAS

7.1. Al llegar al club, los jugadores deberán presentarse en la mesa de control para confirmar su asistencia y consultar la cancha que les ha sido asignada.

7.2. Solo el staff de la Organización está autorizado para indicar la cancha donde se disputará cada partido.

7.3. Cualquier cambio o reasignación deberá ser aprobado por la Organización.

8. RIFA ANTES DEL PARTIDO

8.1. Antes de comenzar cada partido, se realizará una rifa o sorteo inicial entre las parejas participantes para determinar el inicio del encuentro.

8.2. Durante esta rifa se definirá: La pareja que saca / La pareja que recibe / El lado de la cancha en el que iniciará cada equipo.

8.3. La rifa deberá realizarse antes de comenzar el calentamiento oficial y siempre en presencia de ambas parejas. La decisión obtenida será definitiva y no podrá modificarse una vez iniciado el partido.

9. W.O., RETIRO Y CONDUCTA DEPORTIVA

9.1. Si una pareja no se presenta a su partido dentro de los 20 minutos posteriores al horario establecido, perderá el encuentro por W.O. (Walk Over).

9.2. Si una pareja se retira durante el partido por lesión, el encuentro se considerará abandono justificado, siempre que la situación sea informada de inmediato a la Organización.

9.3. En caso de comportamiento antideportivo, actos contrarios al espíritu deportivo, faltas de respeto, lenguaje inapropiado o protestas reiteradas, la Organización podrá imponer sanciones que van desde advertencias hasta la expulsión del torneo.

9.4. Cualquier agresión verbal o física implicará la expulsión inmediata y la pérdida del derecho a premios o puntos de ranking.

10. EQUIPAMIENTO Y UNIFORME

10.1. Los jugadores deberán presentarse con ropa y calzado deportivo apropiado para pádel.

10.2. No se permitirá el uso de ropa inadecuada o con mensajes ofensivos.

10.3. La pala utilizada deberá cumplir las especificaciones reglamentarias.
10.4. Se recomienda que las parejas utilicen uniformes coordinados o del mismo color en las fases finales del torneo (no obligatorio).

11. ACCIDENTES DURANTE LA COMPETENCIA

11.1. En caso de lesión durante el juego, el jugador deberá informar de inmediato a la Organización, quien activará el protocolo correspondiente.
11.2. En situaciones de urgencia, se seguirá el procedimiento establecido con el centro médico de cobertura del Club.

12. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

12.1. La Organización informará previamente las condiciones de premiación y entrega de trofeos o productos de patrocinadores.
12.2. Será obligatoria la presencia de al menos uno de los integrantes de la pareja ganadora en la ceremonia de premiación.
12.3. Los premios no reclamados durante la premiación podrán ser reclamados durante los siguientes cinco (5) días posteriores al evento.
12.4. La premiación económica del Need 4 Padel Fest (N4PF) será distribuida de acuerdo con la categoría y posición final, conforme a la siguiente tabla oficial:

Categoría	Campeones (USD)	Subcampeones (USD)
1ª Categoría	$800	$600
2ª Categoría	$600	$300
3ª Categoría	$400	$200
4ª Categoría	$300	$150
5ª Categoría	$200	$100

12.5. De la premiación: Para optar por premiación, el evento deberá contar con un mínimo de 8 parejas por categoría. En caso de no cumplirse este requisito, la Organización podrá modificar la premiación, ajustándola de forma proporcional según el número de parejas inscritas y la categoría correspondiente.

12.6. Todos los premios económicos se entregarán al finalizar el evento, en la ceremonia oficial de clausura. Los montos indicados aplican por pareja e incluyen cualquier producto adicional o bonificación que la Organización determine.

12.7. Los paquetes de competidor no reclamados durante el evento podrán ser reclamados durante los siguientes cinco (5) días posteriores al mismo.

12.8. De las camisetas del evento: Las tallas disponibles se asignan según inventario al momento del registro. La Organización no garantizará cambios de talla ni producirá tallas adicionales fuera de las disponibles al momento de la inscripción.

13. DISPOSICIONES FINALES

13.1. La inscripción al torneo implica la aceptación total de este reglamento.

13.2. La Organización se reserva el derecho de realizar ajustes en la estructura o programación del evento si las condiciones lo requieren.

13.3. Todo lo no previsto en este reglamento será interpretado y resuelto por el Comité de Competición N4PF, procurando preservar la equidad deportiva, el espíritu competitivo y el correcto desarrollo del evento. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

---

[i] Nota: El presente reglamento fue elaborado por Evolution Athlete tomando como referencia reglamentos y lineamientos deportivos de la Federación Madrileña de Pádel, la Federación Valenciana de Pádel y la Liga Deportiva de Pádel de Costa Rica, incorporando además disposiciones propias del circuito Need 4 Padel Fest (N4PF).